

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21864** *GIRJET, SOCIEDAD LIMITADA*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 95/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Agustín Rey Torre contra la empresa Girjet, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Girjet, Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 15.737'72 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090047893-1